

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31807** *TAHONA SAN ANTONIO, S.A.*

D.^a María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social nº 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid se ha dictado Auto de insolvencia de fecha 13.10.10 en el procedimiento de Ejecución número 224/10 seguido a instancia de D. Genaro González Fernández contra "Tahona de San Antonio, S.A." sobre despido, Auto que tiene la siguiente parte dispositiva:

"En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Tahona San Antonio, S.A. en situación de insolvencia total, por importe de 2.475,90 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado."

Madrid, 13 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100075275-1